

**Caixa Catalunya
Preferents, S.A.
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Caixa Catalunya Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.12	31.12.11(*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.12	31.12.11(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	Nota 7		
Inmovilizado intangible		-	-	FONDOS PROPIOS		141	152
Inmovilizado material		-	-	Capital		60	60
Inversiones inmobiliarias		-	-	Capital escriturado		60	60
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6	480.000	480.000	Capital no exigido		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Prima de emisión		-	-
Créditos a empresas		480.000	480.000	Reservas		13	13
Valores representativos de deuda		-	-	Legal y estatutanas		12	12
Derivados		-	-	Otras reservas		1	1
Otros activos financieros		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Activos por impuesto diferido		3	3	Otras aportaciones de socios		-	-
				Resultado del ejercicio		68	79
				Dividendo a cuenta		-	-
				Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
				Ajustes por cambios de valor		-	-
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Total activo no corriente		480.003	480.003	Total patrimonio neto		141	152
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Provisiones a largo plazo	Nota 8	-	-
				Deudas a largo plazo		480.000	480.000
				Obligaciones u otros valores negociables		480.000	480.000
				Deudas con entidades de crédito		-	-
				Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
				Derivados		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVO CORRIENTE:				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Existencias		-	-	Periodificaciones a largo plazo		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-	Total pasivo no corriente		480.000	480.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 6	1	39				
Instrumentos de patrimonio		-	-	PASIVO CORRIENTE:			
Créditos a empresas		1	39	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Derivados		-	-	Deudas a corto plazo		-	19
Otros activos financieros		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 11.3	79	33
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		40	16
Periodificaciones a corto plazo		-	-	Proveedores		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	256	178	Proveedores, empresas del grupo y asociadas		-	-
Tesorería		256	178	Acreedores varios	Nota 11.3	40	16
Otros activos líquidos equivalentes		-	-	Personal		-	-
				Pasivos por impuesto corriente		-	-
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		-	-
				Anticipos de clientes		-	-
				Periodificaciones a corto plazo		-	-
Total activo corriente		257	217	Total pasivo corriente		119	68
TOTAL ACTIVO		480.260	480.220	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		480.260	480.220

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Caixa Catalunya Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2012 y 2011

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011(*)
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios		-	-
Aprovisionamientos		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Gastos de personal		-	-
Sueldos, salarios y asimilados		-	-
Cargas sociales		-	-
Provisiones		-	-
Otros gastos de explotación	Nota 12	(29)	(36)
Servicios exteriores		(29)	(36)
Tributos		-	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Amortización del inmovilizado		-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultado de explotación		(29)	(36)
Ingresos financieros	Notas 6 y 10	164	7.018
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		164	7.018
En empresas del grupo y asociadas		145	7.018
En terceros		19	-
Gastos financieros	Nota 8 y 10	(38)	(6.869)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(38)	-
Por deudas con terceros		-	(6.869)
Por actualización de provisiones		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Resultado financiero		126	149
Resultado antes de impuestos		97	113
Impuestos sobre beneficios	Nota 9	(29)	(34)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		68	79
Operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
Resultado del ejercicio		68	79

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.

Caixa Catalunya Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 9	68	79
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		68	79

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2012.

Caixa Catalunya Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Accionistas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Otros Instrumentos de Patrimonio	Ajustes por Cambios de Valor	Subvenciones Donaciones y Legados	Total
Saldo final del ejercicio 2010 (*)	60	-	13	-	-	-	80	-	-	-	-	153
Ajustes por cambios de criterio 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2011 (*)	60	-	13	-	-	-	80	-	-	-	-	153
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	79	-	-	-	-	79
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(80)	-	-	-	-	(80)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2011 (*)	60	-	13	-	-	-	79	-	-	-	-	152
Ajustes por cambios de criterio 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2012	60	-	13	-	-	-	79	-	-	-	-	152
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	68	-	-	-	-	68
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(79)	-	-	-	-	(79)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2012	60	-	13	-	-	-	68	-	-	-	-	141

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012.

Caixa Catalunya Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		157	79
Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 9	97	113
Ajustes al resultado		(126)	(149)
Amortización del inmovilizado		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	Nota 6 y 10	(164)	(7.018)
Gastos financieros	Nota 8 y 10	38	6.869
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		89	-
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		38	(9)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		51	8
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	1
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		97	115
Pagos de intereses		(38)	(6.869)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		164	7.018
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	Nota 9	(29)	(34)
Otros cobros (pagos)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)		-	-
Pagos por inversiones		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros activos		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)		(79)	(80)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(79)	(80)
Dividendos		(79)	(80)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+II-III+IV)		78	(1)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		178	179
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		256	178

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012

CAIXA CATALUNYA PREFERENTS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de Diciembre de 2012

1. Actividad de la Empresa

Caixa Catalunya Preferents, S.A., Sociedad Unipersonal, (en adelante la "Sociedad") fue constituida el 21 de junio de 1999 bajo la denominación de Caixa Catalunya Preferential Issuance Limited y estaba sujeta a la legislación de las Islas Caimán. Con fecha 18 de abril de 2005 la Sociedad cambió su denominación por la actual y trasladó su domicilio social a España. Como consecuencia del traslado de domicilio indicado, la Sociedad pasó a adquirir la nacionalidad española, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Catalunya Banc, S.A. (en adelante, "Catalunya Banc" o el "Banco") para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales.

La Sociedad está integrada en el Grupo Catalunya Banc (en adelante "Grupo Catalunya Banc" o el "Grupo") cuya sociedad dominante es Catalunya Banc, S.A., con domicilio social en Antoni Maura 6, Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se depositan en el Registro Mercantil de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Catalunya Banc del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2011, fueron formuladas por los Administradores de Catalunya Banc en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2012.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a los estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.

Para una correcta interpretación de los estados financieros debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo Catalunya Banc obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, los estados financieros deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente. A lo largo del ejercicio 2012 se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración y recapitalización de Catalunya Banc cuyas características principales se resumen a continuación.

Proceso de reestructuración y recapitalización de Catalunya Banc, S.A.

El Consejo de Ministros, en su Resolución de 11 de mayo de 2012, encomendó al Ministerio de Economía y Competitividad que encargara un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro adicional de la economía.

En consecuencia, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España acordaron el 21 de mayo de 2012 la contratación de dos evaluadores independientes para realizar una valoración de los balances del sistema bancario español, con el objetivo de incrementar la transparencia del sector y despejar definitivamente las dudas acerca de la valoración de los activos bancarios en España.

Con fecha 28 de septiembre de 2012 se publicó el resultado del citado ejercicio, que estableció unas necesidades netas de capital para Catalunya Banc, S.A. de 6.488 millones de euros bajo el escenario base y de 10.825 millones de euros bajo el escenario adverso.

El 31 de agosto de 2012 se aprobó el Real Decreto-ley 24/2012, que fue tramitado como proyecto de ley y dio lugar a la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que se publicó el 15 de noviembre de 2012. En la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, se establece un sistema de reparto del coste derivado de la intervención de entidades entre el sector público y los acreedores privados (lo que se denomina, en terminología anglosajona, "burden sharing"), en línea con lo exigido por el Memorando de Entendimiento. De acuerdo a este sistema, los accionistas y los tenedores de instrumentos híbridos de capital (participaciones preferentes y deuda subordinada) podrán ser obligados a asumir parte de las pérdidas de una entidad en reestructuración o resolución.

En el plazo establecido por el Real Decreto-ley 24/2012, Catalunya Banc presentó al Banco de España un Plan de Reestructuración para solicitar las ayudas públicas puestas a disposición por parte de la Unión Europea a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que fue finalmente remitido a la Unión Europea el 20 de noviembre de 2012.

El 28 de noviembre de 2012, después de su aprobación por la Comisión Ejecutiva del Banco de España a instancias de la Comisión Rectora del FROB, la Comisión Europea aprobó finalmente el Plan de Reestructuración de Catalunya Banc cuyas características principales son las siguientes:

- Recapitalización de Catalunya Banc por importe de 9.084 millones de euros por parte del FROB mediante la aportación de títulos emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) como consecuencia de las necesidades de capital derivadas de las pruebas de resistencia en el escenario adverso (10.825 millones de euros) ajustadas, básicamente, por la contribución de los tenedores de los instrumentos híbridos de capital, tal y como establece la Ley 9/2012.
- Desarrollo de un importante proceso de reestructuración de las actividades de Catalunya Banc.
- Transferencia de los activos deteriorados de Catalunya Banc a una Sociedad de Gestión de Activos.
- Absorción de pérdidas por parte de los accionistas de Catalunya Banc: el FROB y la fundación especial procedente de la antigua Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa (la Fundación), actualmente denominada Fundación Catalunya-La Pedrera. Esta última ha perdido toda participación en Catalunya Banc y el FROB ha pasado a ser el único accionista de Catalunya Banc.
- Realización de un ejercicio de subordinación de pasivos (burden sharing) mediante el que los tenedores de participaciones preferentes (entre las que se encuentran las emitidas por la Sociedad) y/o deuda subordinada de Catalunya Banc contribuirán a la recapitalización del Banco de la siguiente forma:
 - En primer lugar, dichos valores serán recomprados por el Banco a su valor actual neto, lo que implicará descuentos sobre su valor nominal y generará ingresos para el Banco. En este sentido, el 22 de marzo de 2013 el FROB ha comunicado que el descuento medio estimado que será aplicado a las participaciones preferentes y a la deuda subordinada perpetua será del 61% y el 40%, respectivamente. A la fecha actual aún no se ha determinado si las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad serán recompradas directamente por ella o bien serán recompradas a los tenedores por el Banco.
 - En el caso de la deuda subordinada con vencimiento, los tenedores tendrán la opción de canjearla, bien por acciones del banco previo el correspondiente descuento sobre el nominal, o por bonos o depósitos bancarios con el mismo vencimiento y con un descuento previo sobre el nominal del 1,5% por mes desde el 1 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de vencimiento de la emisión. Eso deja el recorte medio estimado para la deuda subordinada con vencimiento en un 15%.
 - La recompra será automáticamente efectuada mediante la entrega de acciones ordinarias del Banco (con la única excepción de la deuda subordinada no perpetua). Para dotar de un mecanismo de liquidez a dichas acciones, el 23 de marzo de 2013 se publicó el Real Decreto-ley

6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero. Dicha norma establece la posibilidad de suscripción o adquisición por parte del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de acciones ordinarias no admitidas a cotización en un mercado regulado, emitidas por cualquiera de las entidades a las que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, en el marco de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada reguladas en su capítulo VII. La adquisición de las acciones se realizará a un precio que no exceda de su valor de mercado y de acuerdo con la normativa de la Unión Europea de ayudas de Estado. A efectos de determinar el citado valor de mercado, el Fondo de Garantía de Depósitos solicitará la elaboración de un informe de experto independiente. El plazo para realizar la adquisición deberá ser limitado y será fijado por el propio Fondo. Actualmente no son conocidas las condiciones definitivas por las cuales el Fondo de Garantía de Depósitos adquirirá las acciones de Catalunya Banc.

- Hasta que dicho ejercicio no sea implementado, Catalunya Banc no podrá realizar pagos de intereses en dichos valores, a no ser que estos pagos estén comprometidos contractualmente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no se ha iniciado el ejercicio de subordinación de pasivos para las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad.

Finalmente, cabe señalar que Catalunya Banc mantiene abierto un procedimiento de arbitraje, en el que también se encuentra inmersa la Sociedad, tutelado por la Agencia Catalana de Consumo, a disposición de los clientes minoristas que sean titulares de participaciones preferentes o deuda subordinada perpetua. La evolución y resolución de este procedimiento de arbitraje puede verse condicionada a partir de las resoluciones de la Comisión de Seguimiento de los procesos de arbitraje relativos a participaciones preferentes, que tiene como objetivo analizar y evaluar los procedimientos de arbitraje en las entidades que han recibido apoyo público, de acuerdo con el Real decreto Ley en Materia de Participaciones Preferentes y Deuda Subordinada de Entidades de Crédito en Reestructuración o Resolución aprobado el 22 de marzo de 2013.

A raíz de las resoluciones ya realizadas de procesos de arbitraje y demandas judiciales presentadas por tenedores de participaciones preferentes y ya resueltas a favor de los mismos, a 31 de diciembre de 2012, Catalunya Banc ostenta participaciones preferentes de las Series A y B emitidas por la Sociedad recompradas directamente por Catalunya Banc por importe nominal de 360 y 225 miles de euros, respectivamente. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los importes nominales totales recomprados directamente por Catalunya Banc de participaciones preferentes emitidas por la Sociedad de las Series A y B en poder de Catalunya Banc son 10.780 y 6.328 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos de arbitrajes y judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes de las Series A y B emitidas por la Sociedad de 96.504 y 52.933 miles de euros, respectivamente.

No obstante, cabe destacar que los procesos arbitrales y judiciales abiertos sobre este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos se encuentran pendientes de resolución, por lo que no es posible conocer el importe final que tendrán estos procesos o los que puedan iniciarse en el futuro.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Como se indica en la Nota 7, a 31 de diciembre de 2012 la totalidad del capital social era propiedad de Catalunya Banc S.A. por lo que la Sociedad ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre unipersonalidad se hace constar que la Sociedad tiene formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su accionista único.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2012 han sido formuladas por sus Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de marzo de 2013.

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2012 siguiendo el principio contable de empresa en funcionamiento, asumiendo que las actividades de Catalunya Banc y, por tanto, de la Sociedad continuarán con el apoyo por parte del FROB (véase Nota 1). En esta evaluación se han considerado como factores de riesgo principales las pérdidas del ejercicio 2012 de Catalunya Banc y el incumplimiento de recursos propios exigibles a 31 de diciembre de 2012 y como factores mitigantes el ejercicio de conversión de las participaciones preferentes y la deuda subordinada de Catalunya Banc en capital a realizar en el ejercicio 2013 (véase Nota 1) y el apoyo explícito del FROB.

Por otra parte, una vez se lleve a cabo el proceso de conversión de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad en acciones del Banco (véase Nota 1), la Sociedad se verá imposibilitada para cumplir su objeto social exclusivo. En ese sentido, la continuidad de sus operaciones dependerá de la decisión al respecto que adopte su accionista único.

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por su Accionista Único el 13 de junio de 2012.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

Miles de Euros	Ejercicio 2012
A dividendos	68
Total	68

La distribución del resultado a dividendos quedará sujeta a la liquidez de la entidad.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros

4.1.1. Activos financieros

Clasificación

La totalidad de los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.1.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.2. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. No hay otras transacciones o saldos en divisas distintas del euro.

4.3. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.4. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5. Tesorería

El epígrafe Tesorería del balance de situación adjunto incluye el saldo en una única cuenta corriente mantenida en Catalunya Banc (el Accionista Único) remunerada durante el ejercicio 2012 a un tipo de interés del 0,17%.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (largo y corto plazo)

6.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros	
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	480.000	480.000
Total	480.000	480.000

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 recoge los depósitos que mantenía, a dicha fecha, la Sociedad en Catalunya Banc como consecuencia de las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 8).

A pesar de que los depósitos contratados tienen como vencimiento el 29 de marzo de 2013, se han clasificado como inversiones a largo plazo dado el compromiso de Catalunya Banc de renovar la imposición mientras las participaciones preferentes no sean amortizadas.

El detalle del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Tipo de interés medio		Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	31.12.12	31.12.11
Depósitos en Catalunya Banc relativos a las participaciones preferentes de las series A y B (véase Nota 8)	0,03%	1,46%	480.000	480.000

La Sociedad y Catalunya Banc han acordado un tipo de interés para el depósito subordinado relativo a las participaciones preferentes en Euros de ambas series al menos igual a la remuneración a pagar por las participaciones preferentes en cada fecha de pago. Ante la no existencia de beneficios distribuibles de Catalunya Banc, SA al cierre del ejercicio 2011, durante el ejercicio 2012 no se ha pagado remuneración alguna a las participaciones preferentes, y como consecuencia de ello, el tipo fijado para el ejercicio 2012 ha sido del 0,03%, pagadero trimestralmente los días 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, no correspondiendo al tipo de interés que venía siendo habitual, sino sólo al diferencial establecido para sufragar los gastos de estructura de la Sociedad. Las fechas de fijación de los tipos de interés son dos días hábiles antes del primer día de cada período de interés correspondiente. El vencimiento de este Depósito está vinculado a la fecha de amortización de las participaciones preferentes.

Los intereses generados a favor de la Sociedad por estos depósitos en el ejercicio 2012 han ascendido a 144 miles de euros mientras que los intereses de las cuentas corrientes ascienden a mil euros, todos ellos han sido registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros- en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Aunque el tipo de interés teórico acordado y liquidado para el ejercicio 2012 ha sido del 0,03%, el tipo de interés efectivo según los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido del 0,02% debido al impacto en la cuenta de resultados de la retrocesión de los intereses devengados y registrados al cierre del ejercicio 2011 y finalmente no liquidados por importe de 38 miles de euros durante el ejercicio 2012.

6.2. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros	
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	1	1
Total	1	1

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 recoge los intereses devengados y no cobrados de los depósitos anteriormente mencionados.

Al cierre del ejercicio 2011, el detalle del saldo de las cuentas del epígrafe era el siguiente:

Categorías	Miles de Euros	
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	39	39
Total	39	39

6.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

6.3.1. Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de Riesgo de Catalunya Banc, S.A. (Accionista Único de la Sociedad), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene toda su tesorería y activos líquidos equivalentes en Catalunya Banc.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de referenciar sus activos a un tipo de interés al menos igual a la remuneración a pagar por sus pasivos.

4. Riesgo de tipo de cambio

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Entidad no tiene posiciones en divisas.

6.3.2. Información cuantitativa

1. Riesgo de crédito

	2012	2011
% de operaciones mantenidas con un único cliente	100%	100%

2. Riesgo de tipo de interés

	2012	2011
Porcentaje de deuda financiera referenciada a tipos fijos	0%	0%

7. Patrimonio neto

Al cierre del ejercicio 2012 el capital social de la Sociedad asciende a 60,2 miles de euros, representado por 1.000 acciones de 60,2 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por Catalunya Banc, S.A., Accionista Único de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2012 esta reserva se encuentra completamente constituida.

8. Deudas a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros	
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo	
	Obligaciones y Otros Valores Negociables	Total
Débitos y partidas a pagar	480.000	480.000
Total	480.000	480.000

La Sociedad ha efectuado dos emisiones de participaciones preferentes incluidas en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables”.

Participaciones preferentes en Euros de la Serie A

La emisión de participaciones preferentes de la Serie A consta de 300.000 participaciones, totalmente desembolsadas, de 1.000 euros de valor nominal cada una y de carácter perpetuo. Estas participaciones permiten a sus titulares percibir una remuneración preferente en efectivo referenciada al Euribor a 3 meses más un margen de un 0,1%, pagadera por trimestres vencidos los días 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El pago de remuneración está sujeto (i) a la existencia de beneficio en el grupo Catalunya Banc y (ii) al cumplimiento por parte del Grupo Catalunya Banc de la normativa referente a los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Las fechas de fijación de la remuneración son dos días hábiles anteriores al primer día de cada período de interés correspondiente.

El pago de dividendos y el pago en caso de liquidación o amortización y cualquier importe adicional están garantizados de forma incondicional por Catalunya Banc, S.A.

Las participaciones preferentes de la Serie A fueron emitidas en julio de 1999.

Con fecha 23 de marzo de 2012, mediante comunicación a la Comisión Nacional de Mercado de Valores (en adelante “CNMV”) a través de un Hecho Relevante, se informó que no se iba a proceder a realizar el pago de

los cupones trimestrales de las participaciones preferentes serie A y B, emitidas por la Sociedad, y pagaderos por vencidos los días 30 de cada trimestre natural, por quedar dichos pagos condicionados a la existencia de beneficios distribuibles de Catalunya Banc, SA y teniendo en cuenta la razonable previsión a esa fecha de los resultados del ejercicio 2011. Durante el ejercicio 2012, como consecuencia de la inexistencia de beneficios distribuibles del ejercicio 2011, no se ha procedido a efectuar el pago de los cupones trimestrales.

Participaciones preferentes en Euros de la Serie B

La emisión de participaciones preferentes de la Serie B consta de 180.000 de participaciones, totalmente desembolsadas, de 1.000 euros de valor nominal cada una y de carácter perpetuo. Estas participaciones permiten a sus titulares percibir una remuneración preferente en efectivo referenciada al Euribor a 3 meses más un margen de un 0,1%, pagadera por trimestres vencidos los días 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El pago de remuneración está sujeto (i) a la existencia de beneficio en el grupo Catalunya Banc y (ii) al cumplimiento por parte del Grupo Catalunya Banc de la normativa referente a los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Las fechas de fijación de la remuneración son dos días hábiles seleccionados anteriores al primer día de cada período de interés correspondiente.

El pago de dividendos y el pago en caso de liquidación o amortización y cualquier importe adicional están garantizados de forma incondicional por Catalunya Banc, S.A.

Las participaciones preferentes de la Serie B fueron emitidas en enero de 2001.

Con fecha 23 de marzo de 2012, mediante comunicación a la Comisión Nacional de Mercado de Valores (en adelante "CNMV") a través de un Hecho Relevante, se informó que no se iba a proceder a realizar el pago de los cupones trimestrales de las participaciones preferentes serie A y B, emitidas por la Sociedad, y pagaderos por vencidos los días 30 de cada trimestre natural, por quedar dichos pagos condicionados a la existencia de beneficios distribuibles de Catalunya Banc, SA y teniendo en cuenta la razonable previsión a esa fecha de los resultados del ejercicio 2011. Durante el ejercicio 2012, como consecuencia de la inexistencia de beneficios distribuibles del ejercicio 2011, no se ha procedido a efectuar el pago de los cupones trimestrales.

Valor razonable y rating

Las participaciones preferentes de las Series A y B cotizan en el Mercado A.I.A.F., si bien a la fecha actual su cotización en este mercado no es representativa de su valor razonable.

En la Nota 1 se indica el valor de las emisiones hecho público por la Comisión Rectora del FROB el 22 de marzo de 2013.

Asimismo, la última calificación crediticia de estas emisiones publicada por Moody's Investor Service es la siguiente:

-Serie A: Caa3 (Junio de 2012).

-Serie B: Caa3 (Junio de 2012).

9. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra en régimen de tributación consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades dentro del Grupo Catalunya Banc.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. Al 31 de diciembre de 2012 el resultado contable antes de impuestos coincidía con la base imponible.

A continuación se detalla el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011:

Miles de Euros		
Concepto	2012	2011
Resultado	68	79
Impuesto sobre sociedades (cuota 30%)	29	34
Base Imponible (resultado fiscal)	97	113

La Dirección de la Sociedad y sus asesores estiman que la posibilidad de que se materialicen posibles pasivos contingentes derivados de las diferentes interpretaciones que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los 4 últimos ejercicios.

10. Ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2012 y 2011 han sido calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo:

Miles de Euros	Ingresos Financieros		Gastos Financieros	
	2012	2011	2012	2011
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	164	7.018	38	6.869

Durante el ejercicio 2012 no se ha efectuado el pago de cupones correspondientes a las emisiones de la Serie A y B, por ello, de la cifra de Ingresos Financieros a cierre del 2012, 19 miles de euros corresponden a la retrocesión del dividendo de las participaciones preferentes devengado a cierre del ejercicio 2011 y no liquidado en el ejercicio 2012 como consecuencia de la inexistencia de beneficios distribuibles a cierre del ejercicio 2011 de Catalunya Banc, S.A.

Asimismo, los 38 miles de euros de Gastos Financieros incurridos por la entidad, corresponden a la retrocesión de los ingresos devengados al cierre del ejercicio 2011 por el depósito a plazo, a tipos de interés previos a la fijación del diferencial del 0,03%, fijado éste para sufragar los gastos de estructura como consecuencia de la inexistencia de beneficios distribuibles al cierre del ejercicio 2011 de Catalunya Banc S.A.

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

11.1. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de ésta durante el ejercicio 2012 ningún tipo de retribución, sueldo o dieta de ninguna clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros del Consejo.

11.2. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2012 los miembros del Consejo de Administración de Caixa Catalunya Preferents, S.A. (así como determinadas personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital), comunican que no han mantenido participaciones significativas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad. Adicionalmente se informa que no ha habido situaciones de conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Según el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital los administradores no podrán dedicarse por cuenta propia o ajena al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social de la entidad, salvo autorización expresa mediante acuerdo del Accionista Único. A estos efectos, los administradores de la entidad comunican la siguiente información:

Titular	Sociedad	Acciones	Actividad	Cargo
Carlos Paz Rubio	Caixa Manresa Preferents, S.A. Sociedad Unipersonal	NO	Intermediación financiera	Presidente
Jordi Ruiz-Kaiser Barceló	Caixa Manresa Preferents, S.A. Sociedad Unipersonal	NO	Intermediación financiera	Vocal
Pedro García-Hom Saladich	Caixa Manresa Preferents, S.A. Sociedad Unipersonal	NO	Intermediación financiera	Vocal

11.3. Operaciones con sociedades vinculadas

Los principales saldos mantenidos por la sociedad en sociedades pertenecientes al Grupo Catalunya Banc, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, son los siguientes:

Miles de Euros	31.12.12	31.12.11
BALANCE DE SITUACIÓN		
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo -Créditos a empresas (Nota 6)	480.000	480.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo -Créditos a empresas (Nota 6)	1	39
Tesorería	256	178
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	79	33
Acreedores Varios	30	2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Haber		
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo y asociadas (Notas 6 y 10)	145	7.018
Debe		
Gastos Financieros por deudas con empresas del grupo y asociadas	38	-

El saldo del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del pasivo del balance de situación adjunto corresponde al dividendo pendiente de pago al Accionista Único, correspondiente al reparto del resultado del ejercicio 2011, según se deriva de las Cuentas Anuales del indicado ejercicio.

El saldo del epígrafe “Acreedores Varios” es, entre otros, el importe pendiente de pago en concepto del Impuesto de Sociedades, al encontrarse la sociedad en régimen de tributación consolidado en el Grupo Catalunya Banc.

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2012 entre la Sociedad y Catalunya Banc (el Accionista Único) es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Deudor		Acreedor	
	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
Ingresos financieros	-	-	145	7.018
Gastos Financieros con empresas del grupo	38	-	-	-
Gastos por prestación de servicios	-	-	-	-
Otros servicios bancarios y similares	-	-	-	-
Total	38	-	145	7.108

En la Nota 1 se detalla el saldo de participaciones preferentes emitidas por la Sociedad en poder de Catalunya Banc.

12. Otra información

12.1. Información general

La Sociedad no ha mantenido trabajadores en plantilla durante el período. Los servicios de administración han sido prestados por personal del Grupo Catalunya Banc.

12.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2012 y 2011, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros).

Ejercicio 2012

Miles de euros	Auditor (Deloitte SL)
Servicios de auditoría	8
Otros servicios de Verificación	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	8
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	-

Ejercicio 2011

Miles de euros	Auditor (Deloitte SL)
Servicios de auditoría	9
Otros servicios de Verificación	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	9
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	-

12.3. Impactos comparativos con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF UE).

Si se hubieran aplicado las NIIF UE en las presentes cuentas anuales no se hubiera originado variaciones significativas ni en el patrimonio ni en los resultados de la Sociedad.

12. 4 Aplazamiento de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y que ha sido desarrollada por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de diciembre de 2010, a continuación se desglosa la información necesaria en relación a los pagos hechos a proveedores en la fecha de cierre del balance:

Miles de Euros	Importe	%
Pagos realizados en el plazo máximo legal	35	100%
Total	35	100%

Durante el ejercicio 2012, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal.

A 31 de diciembre de 2012, los saldos pendientes de pago ascienden a 40 miles de euros, de los cuales 29 miles de euros corresponden a liquidación del impuesto sobre sociedades, 10 miles de euros a periodificaciones de facturas pendientes de recibir, y del resto ninguno excedía el plazo máximo legal.

13. Hechos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2012 no se han puesto de manifiesto circunstancias que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales de la Sociedad adicionales a las indicadas en la Nota 1.

Declaración de responsabilidad del Consejo de Administración

Hasta donde alcanza el conocimiento de los administradores de la sociedad, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Tras la formulación por el Consejo de Administración de Caixa Catalunya Preferents S.A. de las cuentas anuales (Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas explicativas), así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 que se compone de 22 hojas escritas sólo por el anverso, el Presidente y los Consejeros que constituían el Consejo de Administración de la citada Sociedad, en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Aprobación del Consejo de Administración

Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y notas explicativas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 que formula el Consejo de Administración de CAIXA CATALUNYA PREFERENTS S.A.U. en su sesión celebrada el 28 de marzo de 2013.

Carlos Paz Rubio
PRESIDENTE

Jordi Ruiz-Kaiser Barceló
CONSEJERO

Pedro García-Hom Saladich
CONSEJERO

Barcelona, 28 de marzo de 2013

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Mireia Agelet Cusiné